

celebrará en el domicilio social, el día 28 de junio de 2007, a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria y el día 29 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas de la sociedad correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria de actividad del ejercicio 2006.

Tercero.—Renovación y/o reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o solicitar se les envíe gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Consejero Delegado, Álvaro Pericas Ruiz.—34.064.

CONSTRUCCIONES ALBERTO RAMOS ALFARO, S.L.

Declaración de insolvencia

Don José Antonio Laguardia Hernando, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 161/06 seguida en este Juzgado a instancia de Francisco San Cirilo Hernan, sobre cantidades, contra Construcciones Alberto Ramos Alfaro, S.L., se ha dictado auto por el que se declara a la mencionada mercantil, en situación de insolvencia por importe de 2.016,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 174.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 10 de mayo de 2007.—Secretaría Judicial, José Antonio Laguardia Hernando.—32.535.

CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS GUNIRESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2007 a las doce horas, o en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en la sede social sita en plaza Eguilaz, número 10, entre-suelo segunda de Barcelona.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2006 y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2006.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 23 de mayo de 2007.—La Administradora, Lourdes Forcada Rubio.—36.062.

CONSTRUCCIONES FIGOR, S.A.

Por el acuerdo del Administrador único de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la calle O'Donnell, 24, 1.º, el día 29 de junio de 2007 a las 18 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Renovación y reelección de cargos del Administrador único.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, el Acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta los accionistas, por sí o representados en la forma prevista por la Ley. Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita e inmediata, copias de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Administrador único, José Marcos Figueiras Jaut.—34.166.

CONSTRUCCIONES GARALUR, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar (Guipúzcoa),

Publica: Que en la ejecutoria 25/07 seguida contra el deudor «Construcciones Garalur, S.L.», domiciliada en calle Iparragirre, 40-1.ºA, 20700 Urretxu (Guipúzcoa), se ha dictado el 8 de mayo de 2007, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 58.270,46 euros de principal y de 11.654,092 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 8 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Begoña Amann Subinas.—32.424.

CONSTRUCCIONES GUAJARA, S. A.

Convocatoria

En virtud de las facultades que me están conferidas, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de esta entidad mercantil, que tendrá lugar el próximo día veintiocho de junio de dos mil siete, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en El Médano, avenida Chasna, número 10, edificio «Retama», al objeto de tratar y adoptar acuerdo sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2006, así como la gestión del Administrador único en el mismo período.

Segundo.—Aplicación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Granadilla de Abona, 22 de mayo de 2007.—El Administrador, José Polegre González.—36.246.

CONSTRUCCIONES LASA, S. A.

Corrección de errores

Habiendo detectado un error en el anuncio publicado en el BORME n.º 99, de fecha 25 de mayo de 2007, don-

de se convoca a Junta general ordinaria se dice a fecha 29 de junio de 2006, y debe decir 29 de junio de 2007.

Huarte, Pamplona, 25 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Lasa Urtasun.—36.282.

CONSTRUCCIONES MECÁNICAS USABAL, S. A.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 4 de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en los autos 575/06, ejecución número 72/06 seguida contra el deudor «Construcciones Mecánicas Usabal, Sociedad Anónima», domiciliado en polígono Usabal, 20, apartado 45, 20400 Tolosa se ha dictado el auto de fecha 8 de mayo de 2007, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 27.093,60 euros de principal y de 5.000,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 8 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, María Jesús Stampa Castillo.—32.582.

CONSTRUCCIONES METÁLICAS RUYME, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2007, a las veinte horas, en el domicilio social, carretera Circunvalación, 23400 Úbeda, de no existir quórum, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y sitio.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad durante el ejercicio 2006.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Úbeda, 10 de mayo de 2007.—El Vicepresidente, Miguel Ruiz Padilla.—32.940.

CONSTRUCCIONES SABERT, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 2007, a las diez horas, en el domicilio social, calle Camelias, número 5, entresuelo, de Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, informando a los mismos de su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, incluyendo expresamente entre ellos el informe del Consejo de Administración, así como el informe de auditoría, de conformidad a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, con arreglo al siguiente